

por siempre jamás.» Resulta, pues, ser cosa cierta y averiguada que los huesos del padre y del hijo corrieron igual fortuna: juntos fueron depositados en el Monasterio de las Cuevas; juntos trasladados á la Isla Española, y juntos sepultados en el presbiterio de la Iglesia Metropolitana de Santo Domingo.

»Don Luis Colon, nieto del primer Almirante, murió en su destierro de Oran el año 1572, y fué sepultado en la Cartuja de las Cuevas como sus antepasados. Allí se pierde la huella del cadáver. El *Protocolo* guarda silencio acerca de la traslación de los restos de don Luis, suceso digno de ser notado en aquel registro, si no por el valor de la persona, por su sangre y calidad de primer duque de Veragua (1). Sin embargo, considerando la poca fuerza de los argumentos negativos, y que la Cartuja de las Cuevas por este tiempo dejó de ser el archivo de la casa y el panteon de la familia de los Colones, no repugna admitir el testimonio de Mr. Moreau de Saint-Mery, que dijo: «Fuera de la peana del altar mayor, á derecha é izquierda, reposan en dos urnas de plomo los huesos de don Cristóval Colon, y los de don Luis su hermano.»

»Con más razon se puede poner en duda, si otro don Diego, hijo de don Cristóval recibió en aquella iglesia sepultura, habiendo fallecido en España en 1578.

»De los últimos días de don Bartolomé Colon, Adelantado de las Indias, y el mayor de los dos hermanos del Almirante, nada se sabe con certeza. Irving presume que murió en Santo Domingo poco tiempo despues de la partida de su sobrino don Diego para la costa de España en 9 de abril de 1515 (2). Algo se puede adelantar á las noticias de Irving, pues consta que don Bartolomé Colon ya no vivía en 16 de Enero de aquel año, en cuya fecha la Reina doña Juana proveyó el Adelantamiento de las Indias, vacante por muerte del tío, en don Diego, su sobrino (3).

»Mayor dificultad ofrece averiguar la suerte que cupo á sus despojos. Segun el testamento de don Diego Colon, hijo del Almirante, «el cuerpo del Adelantado don Bartolomé Colon estaba depositado en el Monasterio (*sic*) de San Francisco de la ciudad de Santo Domingo en 8 de setiembre de 1523 (4). Nótese que dice depositado, y no sepultado ó palabra equivalente. Segun el *Protocolo* de las Cuevas, al

(1) Resulta del *Protocolo* del Monasterio de las Cuevas, que por los años 1552 D. Luis Colon «pretendió con instancias la capilla del Santo Cristo, para su enterramiento y de sus descendientes;» y cuando ya llevaba en buenos términos su pretension, se frustró por causas no bien conocidas. Fól. 400

Debería inferirse de aquí que no fué sepultado en la referida Cartuja; pero del *Expediente promovido por Pedro Navarro como testamentario de D. Luis Colon*, manuscrito que existe en el Archivo de Indias, aparece que su cadáver fué trasportado de Orán á las Cuevas, y de allí era natural trasladarlo al panteon de la familia en la Catedral de Santo Domingo.

(2) *Vida y viajes de Cristóval Colon*, apéndice núm. 2.

(3) Fernández de Navarrete, *Coleccion de los viajes y descubrimientos*, tomo II, página 363.

(4) Archivo de las Indias.

hacer la entrega de los cuerpos de don Cristóval Colon y su hijo don Diego en 1536, quedó sólo en la capilla del Santo Cristo el de don Bartolomé hasta hoy (1). Sin duda el monje que escribió el *Protocolo* copió la frase *hasta hoy* del documento que servía á la vista y extractaba, sin reparar que algun día ofrecería dificultad interpretarla, considerando que aquel registro se abre en el año 1400 y se encierra en el de 1744. En suma, dada la imposibilidad de concertar las fechas 1523 y 1536 la Academia opta por la cierta, y abandona la incierta ó dudosa.

Parece, pues, comparando las noticias que suministran el testamento de don Diego Colon y el *Protocolo* de las Cuevas, que los restos del Adelantado de las Indias estuvieron algun tiempo depositados en el convento de San Francisco de la ciudad de Santo Domingo; que de allí hubieron de ser transportados á la Cartuja, en donde pretendió derecho á enterramiento la familia de los Colones, y por último trasladados al panteon en el cual yacian los huesos de don Cristóval y su hijo, haciéndose extensiva á don Bartolomé la merced otorgada al nieto del primer Almirante por el Emperador Carlos V.

»Don Diego, hermano menor de don Cristóval, vivió, y probablemente murió en la Isla Española. «Si la hipótesis anterior es cierta (escribe un critico contemporáneo) debió ser sepultado en Santo Domingo, y sería el primer Colon enterrado en la Catedral (2). En la Catedral bien podrá ser; mas no en el presbiterio de la Iglesia, porque no se estableció allí el panteon de la familia de los Colones hasta el año 1540, cuando don Diego debía contar setenta de edad. No es imposible, pero tampoco probable, que haya su cuerpo recibido sepultura en la capilla mayor. El menor de los hermanos, por razon de la edad, fué tambien el menor en estimacion y servicios; de suerte que á una vida más oscura, correspondía lugar más humilde para su descanso.

»En resúmen, tuvieron enterramiento conocido en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, don Cristóval Colon, primer Almirante, y don Diego, su hijo é inmediato sucesor en tan alta dignidad. Por seguro, aunque ménos conocido, se debe tener el de don Bartolomé, pues ademas de ser natural trasladar sus restos á lugar preeminente en dicha Iglesia, lo reclamaban su estrecho parentesco con el primer Almirante, el titulo de Adelantado y sus grandes servicios como verdadero fundador de la Colonia. Asimismo deben reputarse ciertos los enterramientos de don Luis, tercer Almirante, y su hermano don Cristóval, el segundo de este nombre.

»Yacía el cuerpo del descubridor del Nuevo Mundo en la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo, y era de esperar, segun el curso de las cosas huma-

(1) Fól. 400.

(2) *Los restos de D. Cristóval Colon*, pág. 11.

nas, que fuese aquella su última morada, cuando turbaron la paz del sepulcro en donde se guardaban aquellas cenizas, graves sucesos que trascendieron de la metrópoli á su primera colonia.

»Por el tratado de Basilea de 22 de Julio de 1795, cedió el Rey de España á la República francesa la parte del territorio que le correspondía despues de la desmembracion de la isla de Santo Domingo, á consecuencia de la paz de Riswick en 1697, y desde entónces dejó de pertenecer toda entera á los dominios de la Corona en las Indias Occidentales. Bastó el anuncio de un próximo abandono para inflamar el patriotismo del Teniente general de la Real Armada don Gabriel de Aristizábal, que mandaba á la sazón nuestra escuadra en aquellas aguas, y tomar la gallarda resolución de trasladar á la Habana los restos de Cristóbal Colon, sin preceder orden alguna del Gobierno; bien que el acto nacido al impulso de un corazón noble y generoso, tan propio de un oficial superior de la Marina Española, hubiese sido loado y merecido la aprobacion del Monarca. Juzgó el general Aristizábal que si España, obligada por la dura ley de la guerra, se resignaba al sacrificio de una antigua colonia, debía á lo ménos salvar su honra, no consintiendo que las preciosas reliquias del descubridor del Nuevo Mundo pasasen á manos extranjeras. Transportarlas á la vecina isla de Cuba era una demostracion de gratitud nacional, tanto más viva, cuanto mayores eran las calamidades y aflicciones de la patria. Don Gabriel de Aristizábal, por este solo hecho, legó un nombre digno de respeto á la posteridad.

»Reunidos en la Catedral de Santo Domingo el día 20 de diciembre de 1795 el General Aristizábal, don Joaquin García, Mariscal de Campo, Presidente gobernador y Capitan general de la Isla, el Arzobispo don Fr. Fernando Portillo y Torres, don Gregorio Saviñon, Decano y Regidor perpétuo de aquella ciudad y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y presentes asimismo (que mucho importa advertirlo) don Juan Bautista Oyarzabal y don Andrés de Lecanda, comisionados para intervenir el acto por el Duque de Veragua, «se abrió una bóveda que está sobre el presbiterio (dice el acta) al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de terciá de largo, de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos como de canillas ú otras partes de algun difunto, y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los fragmentos que contenía de algunos de ellos pequeños y su color, se conocía eran pertenecientes á aquel cadáver, y se introdujo todo en una arca de plomo dorada con su cerradura de hierro (1).»

(1) Fernández de Navarrete, *Coleccion de los viajes y descubrimientos*, tomo II, p. 365.

»Describir la pompa y solemnidad con que fueron embarcados los restos de Colon en el bergantin *Descubridor*, trasbordados al navio *San Lorenzo*, recibidos en la ciudad de la Habana, conducidos procesionalmente á la Catedral, y al fin depositados en un nicho abierto en el presbiterio al lado del Evangelio, cuyo lugar designan un busto de mármol y una elegante inscripcion latina que lleva la fecha de 1796, sería supérfluo por lo vulgar y sabido, y ademas impertinente al objeto principal de la Academia.

»Han censurado algunos escritores el patriotismo irreflexivo que arrancó á Santo Domingo los restos de Cristóbal Colon para trasladarlos á la Habana. El Obispo de Oropesa condena este acto, aunque nacido del afecto y la gratitud, «como un nuevo disturbio de la paz que aquel grande hombre debía gozar á lo ménos en la tumba (1).» ¿Qué juicio habria formado la posteridad de los españoles, si por culpa suya los negros de Touissant Louverture hubiesen profanado el sepulcro de Colon, y esparcido sus cenizas por el viento? Y no solamente era cordura precaverse de la ferocidad de los negros, que tambien había peligro de profanacion en la barbarie de los blancos. ¡Pues qué! ¿No sabe todo el mundo que amotinado el populacho de Méjico en setiembre de 1822, intentó violar el sepulcro de Hernán-Cortés sin respeto á un lugar sagrado, como era la capilla del Hospital de Jesus? Si este acto salvaje no se consumó, débese al juicioso historiador y prudente ministro Alaman que exhumó en secreto las cenizas del Conquistador, y se apresuró á esconderlas evitando así que un borron tan feo manchase la historia moderna de su patria.»

Así termina la primera parte del *Informe* destinada exclusivamente á tratar de LOS RESTOS DE COLON, y no se dirá por cierto que la abundancia de los datos no fije de un modo exacto é indudable las vicisitudes por que pasaron y luégo despues el verdadero punto donde finalmente descansaron por tanto tiempo esos venerados restos.

En el decurso de esta obra hemos tenido más de una ocasion de hablar de la *tradicion* que ha venido repentinamente á sembrar la duda acerca del verdadero sitio donde descansaron esos restos. Oigamos el *Informe* de la Academia, y veamos qué nos dice en su segunda parte titulada LAS DOS TRADICIONES.

«Que los huesos del descubridor del Nuevo Mundo descansaban ántes de su traslacion á la Iglesia Catedral de la Habana en la de Santo Domingo, está probado no tan sólo por la tradicion, como pretende un escritor moderno, sino tambien con documentos que hacen fé en el tribunal de la Historia (2). Que su tumba «quedó

(1) *Pastoral*, pág. 8.

(2) *Revue maritime et coloniale*. Janvier, 1878, pág. 106.

oscura é ignorada por más de dos siglos y medio,» lo dice don Fr. Roque Cocchia con notoria ligereza y pasion , pues era su lugar bien conocido.

»Nadie ignora que el sepulcro de Cristóval Colon se hallaba en el presbiterio, y consta además por testimonio del Arzobispo don Alonso de Fuenmayor que en 1549 era «la sepultura del Almirante don Cristóval Colon, *donde están sus huesos*, muy venerada é respetada en nuestra sancta iglesia, en la capilla maior (1).»

»Cuando en 1655 se presentó á la vista del puerto una poderosa armada inglesa, y amenazó la ciudad con un desembarco que llevó á efecto parando en mal de los invasores , el Arzobispo don Francisco Pio ordenó que «las sepulturas se cubran, para que no hagan en ellas desacato é profanacion los ereges , é ahincadamente lo suplico en la sepultura del Almirante Viejo, que está en el Evangelio de mi sancta Iglesia é capilla (2).»

»En 1676 , representando el Arzobispo don Juan de Escalante al Real Consejo de las Indias la suma pobreza de la Iglesia Catedral, casi arruinada por el violento terremoto de 1673 , ponderaba la necesidad de proveer á la conservacion de aquel templo , entre otras razones , porque «á la diestra del altar , en la capilla mayor, yace sepultado el ilustre don Cristóval Colon (3).»

»Hay más : existe impreso en Madrid , sin fecha , un corto volumen que lleva el título de *Synodo Diocesana del Arzobispado de Santo Domingo , celebrada por el Ilmo. y Redmo. Sr. D. Fray Domingo Fernández Navarrete. Año de 1683, día 5 de noviembre*. Es el *Synodo* una recopilacion de las constituciones sinodales formadas desde que dicha Iglesia obtuvo la honrosa declaracion de Primada de las Indias en 1547 , y sus noticias tienen grande autoridad , porque proceden de documentos mucho más antiguos (4).

»Dice, pues, el *Synodo* que los huesos de Cristóval Colon «yacen en una caja de plomo en el presbiterio , al lado de la peana del altar mayor , con los de *su hermano don Luis* , que están al otro , segun la tradicion de los ancianos de esta Isla.»

»Pasando ahora por alto las palabras *su hermano don Luis* , en las que fijará

(1) *Relacion de las cosas de la Española*, manuscrito citado por el Sr. López Prieto en su *Informe sobre los restos de Colon*, pág. 36.

(2) *Gloriosa hazaña de las armas españolas contra las inglesas, etc.*, manuscrito citado por el Sr. López Prieto en su *Informe*, páginas 38 y 40.

(3) Archivo general de la Habana, segun el Sr. López Prieto en su *Informe*, páginas 38 y 40.

(4) El *Synodo* parece ser la fuente principal de las noticias contenidas en el *Extracto* de las comunicadas al Gobierno por los jefes y autoridades de las islas Española y de Cuba , sobre la exhumacion y traslacion de los restos del Almirante D. Cristóval Colon en los años de 1795 y 1796. Publicó el *Extracto* D. Martín Fernández de Navarrete en su *Coleccion*, tomo II, página 365.

más adelante su atencion la Academia , ya es tiempo de interrogar á don Fray Roque Cocchia y pedirle estrecha cuenta de su juicio temerario sobre la oscuridad y olvido de la tumba del Almirante de las Indias por el largo espacio de dos siglos y medio. No se trata de refutar una opinion errónea : trátase de demostrar que, como sólo cabe descubrir lo oculto , no siendo ignorado ni desconocido el lugar de la sepultura , repugna al sentido comun prestar fé *al descubrimiento de los verdaderos restos de Cristóval Colon.*»

Duélenos ver como se la presta el ilustrado y concienzudo escritor de la *HISTORIA DE LA VIDA Y VIAJES DE CRISTÓBAL COLON* el señor Conde Roselly de Lorgues, como es de ver de la alteracion que ha dado á su dicha Obra en la última y magnífica edicion que de la misma acaba de publicar en Paris el editor Víctor Palmé.

Nuestros lectores podrán convencerse de ello por si mismos , cotejando el capítulo 2.º del 2.º tomo de esta obra , traducido de la 2.ª edicion francesa , con el último que ahora encierra la obra esencial y radicalmente modificado , despues de las noticias llegadas á Europa acerca del supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Colon. Cuando personas tan competentes en historia como el señor Conde Roselly se dejan sorprender por la primera impresion, ¿qué debe esperarse del vulgo? ¿Quién creerá que es una misma la mano que escribió años atrás la magnífica reseña de la traslacion de los restos de Colon desde Santo Domingo á la Habana en diciembre de 1795, y que ahora escribe el final de su obra, nuevamente editada, con un capítulo que borra todo lo dicho en aquélla?

Confiamos que, mejor enterado el señor Conde, rectificará su juicio y abundará en sus primitivas ideas respecto á la materia.

Vean ya nuestros lectores íntegro el capítulo citado, y comparen.

## EL ATAUD DE CRISTÓBAL COLON.

### I.

Á la manera que en la época de las persecuciones de la Iglesia se enterraban, junto con los mártires , redomitas lacrimales llenas de su sangre , y la imágen de los instrumentos de su suplicio , así tambien se encerraron dentro del ataud de